

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Granollers en el pasado mes de Abril, á los efectos del artículo 109 de la Ley Municipal.

Sesión del día 1º

Aprobar el acta de la anterior.

Testimoniar el afecto del Consistorio al Alcalde saliente D. Juan Montañá Riera por su gestión al frente de la Alcaldía.

Proclamar Alcalde á D. Paulino Torras Villá elegido por catorce votos y uno en blanco.

Proclamar primer teniente Alcalde á D. Juan Montañá Riera por catorce votos y uno en blanco.

Proclamar segundo teniente de Alcalde á D. Juan Robert Picarín que obtuvo trece votos y dos en blanco.

Proclamar tercer teniente de Alcalde á D. Domingo Jonch y Elías que obtuvo catorce votos y uno en blanco.

Designar dos Síndicos uno con caracter de suplente.

Proclamar á D. José Marimón y Garriga primer Síndico por catorce votos y uno en blanco.

Proclamar Síndico suplente á D. Jaime Estrada Bellavista que obtuvo catorce votos y uno en blanco.

Celebrar sesiones los Martes de primera convocatoria y los jueves de segunda á las seis y media de la tarde.

Sesión del día 6.

Aprobar el acta de la anterior.

Designar para integrar la Comisión de Hacienda á los Sres. D. Paulino Torras Villa; D. Juan Robert Picarín; D. José Marimón Garriga; D. Jaime Estrada Bellavista y D. Jaime Serra y Dachs.

Designar para formar parte de la Comisión de Fomento á los Sres. D. Juan Montañá Riera; D. Carlos Puigrodón Sirvent; D. Manuel Pagés Ramis; D. Alberto Murtra Canet; y D. Jaime Xuclá Parramón.

Designar para la Comisión de Gobernación á los Sres. D. Domingo Jonch Elías; D. Ramón Novellas Lladó; D. Clemente Algueró Brull; D. Camilo Raich Torreguitart y D. Vicente Camp Nadal.

Asistir en Corporación á la procesión del Santo Viático y facultar á la Presidencia para designar el Pendonista.

Sesión del día 15.

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar la distribución de fondos para el corriente mes y el extracto de los acuerdos adoptado por el Ayuntamiento en el pasado mes de Marzo.

Proclamar vocales de la Comisión del Hospital- Asilo y de la Junta de vecinos á los Sres. D. Juan Montañá Riera; D. José Marimón y D. Jaime Serra; D. Francisco Terras; D. José Barangé y D. José Camp Maspóns.

Proclamar vocales de la " Casa Cuna" á los Sres. D. Carlos Puigrodón y D. Camilo Raich .

Proclamar vocales de la Junta de Instrucción Pública á D. Manuel Pagés; D. Alberto Murtra y D. Jaime Serra.

Proclamar vocales de la Comisión de Bomberos y Alumbrado á D. Juan Montañá; D. Jaime Estrada y D. Jaime Xuclá.

Proclamar vocales de la Comisión de Cementerio á D. Domingo Jonch; D. Carlos Puigrodón; D. Ramón Novellas; D. Juan Robert y D. Vicente Camp.

Sesión del día 22.

Aprobar el acta de la anterior.

Habilitar á D. Jaime Buscarat para actuar de Secretario por ausencia del titular.

Aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto D. Gerónimo Martorell relativa al grupo escolar Pereantón; concertar un empréstito con la Caja de Ahorros y Pensiones para la Vejez á fin de cubrir el déficit resultante de la cantidad donada por el Sr. Pereantón y el importe total de las obras; someter el acuerdo á la Junta Municipal por afectar futuros presupuestos y solicitar del Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia la exención de subasta por tratarse de un caso comprendido en el R. D. de 25 Enero de 1904.

Disponer que á partir del día 24 de los corrtes. cuantos deseen sacrificar ganado de cerda necesiten permiso de la Alcaldía,

Aprobar dos expedientes de excepción del servicio en filas de los

mozos Bienvenido Alonso Mir y Enrique Clavera Roca.

Sesión del día 29.

Aprobar el acta de la anterior.

Declarar soldado al; mozo Francisco Ventura Ventura nº 51 del reemplazo de 1913 luego de tallado y reconocido.

Declarar prófugos á lbs mozos Anibal Gomez Marco; Miguel Miró Moncau, Francisco Masjuan Reverter, Francisco Molina García, Domingo Estragués Pullés, José Baixeras Sendra y Alfredo Morán Bruzón números 38, 40, 59, 64, 65 y 66 del reemplazo de 1920.

Aprobar una comunicación de la Alcaldía proponiendo sean en número de cinco las secciones en que distribuir los vecinos elegibles para formar parte de la Junta Municipal.

Quedar enterado de que han sido aprobados por el Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia el presupuesto municipal para el presente año.

Granollers á seis de Mayo de mil novecientos veinte.

Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 6 de  
; Mayo de 1920.

Aprobado.

F. A. de S. E.



*Alonso de S. E.*  
S. E.